

**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# **Resolución Gerencial General Regional N° 423 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR**

*Huancavelica*      **09 MAY 2013**

**VISTOS:** El Informe N° 124-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA; con Proveído N° 670544-2013/GOB.REG.-HVCA./GG

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 035-2013/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 04 de Febrero del 2013, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2013/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 18 de Enero del 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica, para el ejercicio presupuestal 2013;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento;

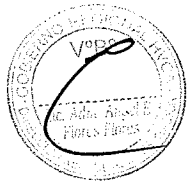
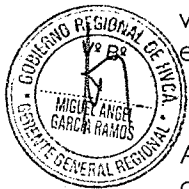
Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Logística solicita la inclusión de los procesos de selección señalados en los Anexos N° 01 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2013, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes, servicios y obras de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2013;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# *Resolución Gerencial General Regional N° 423 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR*

*Huancavelica*      09 MAY 2013

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, en **su Catorceava versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras conforme al Anexo 1 (cuya numeración de referencia es del 201 al 203), documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

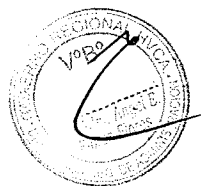
**ARTICULO 3°.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución [http: www.regionhuancavelica.gob.pe](http://www.regionhuancavelica.gob.pe), así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

**ARTICULO 4°.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

  
Miguel Ángel García Ramos  
GERENTE GENERAL REGIONAL



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000039 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA Sede Central [A5]

C) SIGLAS :

GOB. REG. HVCA

F) PLIEGO :

447 En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA :

001-799

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :  
Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N. REF	ITEM UNICO	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION
201	1 - SI	0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE LA OBRA: INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS Y SECTORIALES DE LOS DISTRITOS DE HUANDO ZCUCUHACA NUEVO OCCORO MANTA HUACHOCOLPA Y ACORIA DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	7212140600233067	187 - SERVICIO	1.00	9,387,997.87	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico
202	1 - SI	0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO DE CAPILLAS SANTA CRUZ DE TOMACC SAN JOSE DE YANAMA SAN FRANCISCO DE SANGAYACO PROVINCIA DE HUAYTARA DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	721410010023029	187 - SERVICIO	1.00	3,485,573.92	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico
203	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCACIONALES SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE EDUCACION FISICA DE HUANCAVELICA	8010160100278475	187 - SERVICIO	1.00	152,213.00	1 - Soles	19	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico

